## REPÚBLICA DE COLOMBIA



ENTREGADO 27 JUN 2016

#### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

#### SECRETARIA DEL INTERIOR

000536

RESOLUCIÓN No	De 20°
1,5005001014140	DE 20

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### **CONSIDERANDO**

Que el pasado 24 de Abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el (a) Señor (a) WILLIAN CASTELLANOS OLIVARES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,632,209 en calidad de afiliado de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE REPELON DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que la Peticionaria anexó a la solicitud, los requisitos establecidos en el Articulo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE REPELON DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, obtuvo el reconocimiento de su Personería Jurídica por medio de la Resolución No. 000663 emanada de la Secretaria del interior Departamental.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE REPELON DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, para el periodo comprendido del 1º de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE	Y	
REPRESENTANTE	WILLIAN RAFAEL CASTELLANO	SC.C. No. 8,632,209
LEGAL:	OLIVARES	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
VICEPRESIDENTE:	JOSE ALFREDO MACHACON ORTEGA	C.C. No. 1,046,273,018
TESORERO:	JAVIER JOSE PINO VEGA	C.C. No. 72,255,921
SECRETARIA:	BRICEIDA SOLANO CABELLO	C.C. No. 22,598,870

COMITÉS DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



000536

## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

#### SECRETARIA DEL INTERIOR

CONCILIADOR:	DUVIS MARIA SARMIENTO AVILA	C.C. No. 22,598,056
CONCILIADOR:	MARLENES MARIBEL SOLANO CABARCAS	C.C. No. 22,598,488
CONCILIADOR:	NUBIA ESTHER CABARCAS ROJANO	C.C. No. 22,597,425

#### **DELEGADOS ASOCOMUNAL**

DELEGADO:	MARIBEL E	NCARNACION	MACHACON C.C. No. 22,597,092
	FIGUEROA		
DELEGADO:	YIMI JIMENEZ G	ARCIA	C.C. No. 8,601,617
DELEGADO:	DEISY PACHECO	GUEVARA	C.C. No. 22,730,890

### COMITÉS DE TRABAJO

Mary City, 120 DE 110							b
COORDINADOR	COMITE	DEE	DINSON	ANTONIO	CUADRO	C.C. No.	3,600,958
CAPACITACION,	CULTURA,DEF	ORTEA	VILA				
Y EDUCACION							
COORDINADOR	C	OMITEA	LFREDO	JOSE F	RODRIGUEZ	C.C. No 3	,748,968
PLANEACION, OF	BRAS EN GENE	RAL YC	ОВА				
EMPRESARIAL		ŀ					
COORDINADOR NIÑEZ Y-JUVENTI		ALUD,A	VIS YOCAS	TA CHARR	IS PEREZ	C.C. No. 1	,046,271,852
		-ND 4 10	/	+			
COORDINATION OF			ALLYS CE	NIENO PIN	EDA	C.C. No 8	,603,362
	SOCIAL, SERV		1.			•	
PUBLICOS	DOMICILIA	RIOS,		ļ	<b>'</b>		
SANEAMIENTO	AMBIE	NTAL	1				
**REVENCION '	Y ATENCION	DE	. •				
DESASTRES				•			
COORDINAR CO	MITE DE : DC	нн,м	ARCOS DA	VID RUIZ R	UIZ	C.C. No 8,	600,844
ADULTO MAYO	OR, LIMITACI	ONES	•	,			
FISICAS Y ASUNT		.	-				· . • •
COORDINADOR	COMITE	DE:JO	OSE MANUE	L AVILA B	AYUELO.	C.C. No 8,	733,545
DEMOCRACIA,	PARTICIPA	CION					
CIUDADANA Y AS	UNTOS POLITIC	os					
COORDINADOR	COMITE	DE:EN	MANUEL F	EREZ JIME	NEZ (	C.C. No 3,	748,767
VEEDURIA CIUDA	DANA						

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al (a) Señor (a) KATINA PATRICIA PERNETT VILLA, con C.C. No. 22,599,988 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



000535

## DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

# SECRETARIA DEL INTERIOR

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

The board -s

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: JUAN MANUEL GRAU PALENCIA Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO SUBSECRETARIA DE ARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA SECRETARÍA DEL TERIOR DPATAL